



Propone Diputada Del PRI Abigail Arredondo IVA Cero En Alimentos Para Mascotas

La legisladora indicó que las familias pagan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en la alimentación para perros, gatos y pequeñas especies, y entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado. Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Mientras que, los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, explicó Arredondo Ramos.

Agregó que esta situación limita el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada; por lo que dijo, el objetivo de la iniciativa es que aplique la tasa cero del IVA sobre el precio de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-del-pri-abigail-arredondo-iva-cero-en-alimentos-para-mascotas/>